PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 12.558.-

124

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN EMPLEADO DE LA "OFICINA DE INFORMACIONES", DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

---

Nº. 2.819.-

Asunción, 14 de Marzo de 1946.-

VISTA: la renuncia presentada por el Sr. Hernán Falcón, empleado de la "Oficina de Informaciones",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Acéptase la renuncia presentada por el Señor Hernán Falcón, al cargo de Auxiliar de la Sección Técnica de la Oficina de Informaciones, dependiente de la Secretaria de la Presidencia de la República, en la Categoria D.1, Anexo B., Item 3, y nómbrase en su reemplazo al Señor José Marcelo Concepción Aguilera, con antiguedad del 1° del corriente mes.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial.-